



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



## VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 580/11, por la que se designa en calidad de interina a la Dra. Nancy Calomarde, en un cargo de Investigador Formado- a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple- en el Área de Letras del Centro de Investigaciones, a partir del 01 de Noviembre de 2011; y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. Calomarde se desempeñó como Secretaria Académica del Centro de Investigaciones de esta Facultad, hasta el 10 de Diciembre de 2011, a nivel de Profesora Asociada de dedicación semi-exclusiva;

Que dada la situación de revista de la mencionada docente, corresponde modificar la fecha de designación en el cargo de Investigador Formado, a fin de evitar situación de incompatibilidad de cargos;

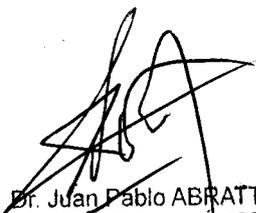
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

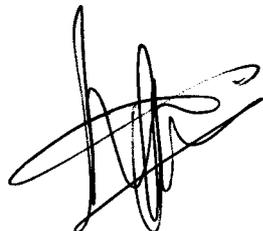
**ARTÍCULO 1º. MODIFICAR** la Resolución del H. Consejo Directivo N° 580/11, en su Art. 1º, sólo en lo que se refiere a la fecha de designación de la **Dra. Nancy CALOMARDE**, Leg. 38141, en el cargo de Investigador Formado - a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple- en el Área de Letras del Centro de Investigaciones, para que donde dice: "a partir del 01 de Noviembre de 2011...", diga: "**a partir del 11 de Diciembre de 2011...**".

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 27 DIC 2011

**RESOLUCIÓN N°: 2383**  
RS

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES